

El Consejo de Gobierno ha autorizado 6,7 millones para las Becas de Excelencia, cuya convocatoria se abrirá en septiembre

La Comunidad aprueba ayudas de 2.100 euros para reconocer la excelencia académica de los estudiantes madrileños

- La medida beneficiará a un total de 3.215 alumnos de universidad o de enseñanzas artísticas superiores, de las que 1.125 serán para los de nuevo ingreso
- El plazo de presentación de solicitudes quedará abierto al día siguiente de su publicación y durante 15 días hábiles
- Desde hace 15 años estas becas propias de la Comunidad de Madrid han beneficiado a cerca de 25.000 alumnos

14 de mayo de 2019.- La Comunidad de Madrid va a destinar 6,7 millones de euros a las Becas de Excelencia que reconocen el mérito y la excelencia de los alumnos universitarios y de enseñanzas artísticas superiores que han obtenido los mejores resultados académicos. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy estas ayudas que se convocan desde hace 15 años en la región.

Gracias a esta dotación presupuestaria se van a conceder 3.215 becas, de las que 2.090 serán para estudiantes ya matriculados en enseñanzas universitarias o artísticas superiores, mientras que las restantes 1.125 están dirigidas a alumnos de nuevo ingreso. Los estudiantes beneficiarios de estas Becas de Excelencia recibirán 2.100 euros durante el próximo curso académico 2019/20.

Para poder solicitar una de estas ayudas se requiere una nota media mínima de 12,500 puntos para los alumnos de nuevo ingreso en la Universidad, obtenida en la calificación definitiva de las Pruebas de Acceso a la Universidad o de la Evaluación final de Bachillerato para acceso a la Universidad, en la convocatoria de junio. También la podrán solicitar los alumnos que hayan cursado un ciclo formativo de grado superior o equivalente.

En Enseñanzas Artísticas Superiores se necesita una nota media de 12 puntos. Para alumnos ya matriculados en enseñanzas universitarias o artísticas superiores se requieren notas medias mínimas que oscilan entre 8 y 9 puntos, dependiendo del tipo de estudios cursados.

Desde su creación en el curso 2004/05 estas ayudas propias creadas por la

Comunidad de Madrid han beneficiado a 23.543 estudiantes madrileños, respaldando y reconociendo así su excelencia académica.

PUBLICACIÓN DE LAS BASES

La publicación de la convocatoria de las Becas de Excelencia está prevista para los primeros días de septiembre, coincidiendo con el inicio del curso académico, a través del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. El plazo de presentación de solicitudes quedará abierto a partir del día siguiente de su publicación y durante un periodo de 15 días hábiles.

Los estudiantes interesados pueden obtener información más detallada sobre las Becas de Excelencia a través de la web www.comunidad.madrid y www.emes.es, o bien personalmente en el Centro de Asesoramiento Universitario de la Comunidad de Madrid, ubicado en la calle General Díaz Porlier, 35.